

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS: A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-  
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John F.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont  
martre.

VIERNES 6 DE DICIEMBRE  
DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA: Sociedad general de Anuncios, A. Alcalá  
6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.992

### Restaurant del Casino.

Plato del día.  
Lengua de ternera en salsa holandesa.

### GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico  
POR  
D. Nicolás Acero y Abad.  
TOMO I.

Este tomo, encuadrado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel e impresión, y seis fotografías de Laporta y Thomas, representando vistas de Mula y Lorea.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Plá, San Mateo, 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias.  
En Murcia, S. Cristóbal, 7.

### ¡¡¡A CALENTARSE!!!

### ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32  
(BARRIO DE S. BENITO)  
TELÉFONO NÚM. 13.

Disco superior de encina, 7 reales quintal.  
Carbón de encina, olivo, cepa y pino cibados, 24 reales quintal.  
Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

### CALENDARIO CATOLICO

DEL  
Reino de Murcia  
para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte económica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

### ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

### ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD  
Luz eléctrica en el bolsillo  
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.  
PRECIO DE CADA LUZ 10 CENTIMOS.  
Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Comydor*.

### LA PAZ DE MURCIA

He aquí algo de lo más importante referente al próximo sorteo para el reemplazo del ejército.

La asistencia de los mozos a la entrega ó ingreso en caja es enteramente voluntaria desde que así lo dispuso el real decreto de 20 de Noviembre de 1888; pero por lo mismo que es voluntaria y atendido al objeto que este real decreto se propuso al declararla tal, no tienen los Ayuntamientos obligación de dar socorro alguno a los mozos que quieran concurrir y concurrirán a dicho acto.

Basta, pues, que al concurrir el comisionado que al efecto nombre el Ayuntamiento, el cual ha de ir provisto de la credencial de su nombramiento; de las relaciones duplicadas, de otra relación nominal de los mozos declarados sorteados de su pueblo, para anotar en ella el número que á cada uno corresponda en el sorteo, y de los fondos necesarios para atender á los gastos precisos que con motivo de su comisión se le originen. Este comisionado ha de cuidar de presentarse ó estar en la capital de la zona respectiva la víspera de la entrega, puesto que el ingreso ha de empezar por la mañana muy temprano, para que quede ter-

minado el día 14, dándose principio por el pueblo cabeza de la zona, al que seguirán los mas inmediatos, y terminando con los mas distantes.

El propio comisionado, cuando le llegue el turno, entregará al Jefe de la Caja las relaciones duplicadas y cuidará de recoger un ejemplar de cada una que el Jefe le devolverá con su conformidad y el sello correspondiente. Asimismo recogerá de manos del Jefe los pases correspondientes á los mozos que por haber sido clasificados de soldados condicionales, ó eximidos del servicio activo en los cuerpos armados por cualquier motivo, deben ser dados de alta desde luego en los depósitos.

Los pases correspondientes á los mozos declarados soldados sorteados serán entregados también al comisionado del Ayuntamiento después que se haya verificado el sorteo, haciéndose constar en ellos el número que haya cabido á cada interesado.

Todos los pases mencionados deberán entregarse, bajo la responsabilidad del comisionado, á los individuos á quienes se refieren, llamándolos para ello á presencia del Alcalde y leyéndoles las prevenciones con que los recibidos pases van respaldados, con firme al art. 130 de la ley, cuyo exacto cumplimiento ha sido recomendado por real orden de 21 de Agosto último, en la que se previene que los Alcaldes devuelvan á los Jefes de las Cajas de reclutamiento los pases que no hayan podido entregar á los reclutas, expresando el motivo. Y téngase muy en cuenta que la entrega y lectura de pases de que venimos hablando es indispensable para que los reclutas que don bajo la jurisdicción militar, y para que el acto de la entrega de mozos en Caja se considere consumado, según declaró la real orden de 24 de Abril próximo anterior.

Terminada la entrega en Caja, al siguiente día, ó sea el 15 del actual, tendrá lugar el sorteo general de los mozos declarados sorteados en la capital de cada zona. A este acto, que será público y se celebrará con las solemnidades que detalla el cap. 15 reformado de la ley de reemplazos, tiene que asistir también el comisionado de cada pueblo ó Ayuntamiento, cuidando de anotar, en la relación nominal de mozos sorteados que el efecto ha de llevar consigo, el número que en el sorteo correspondía á cada uno de los de su distrito. La asistencia personal de los mozos al sorteo es completamente voluntaria, como se ha dicho respecto del ingreso. Por tanto, y según declara el art. 131 de la ley, no recibirá socorro alguno con cargo al presupuesto del Ministerio de la Guerra (ni al presupuesto municipal) los que quieran concurrir y concurrirán al sorteo.

Para que este acto pueda quedar también terminado el mismo día 15, á pesar de haberse reducido casi en una mitad el número de zonas donde ha de verificarse, de suerte que en cada una será sorteado próximamente doble número de mozos que en años anteriores, se ha dispuesto con buen acuerdo, en la real orden de 7 de Octubre último, que á todas las operaciones preliminares á que se refiere el art. 137 de la ley (ó sea á las de escribir los nombres de los mozos sorteados en papeletas iguales y en otras también iguales números, introduciendo unas y otras en bolas y éstas en dos globos, etc.), se les dé exacto cumplimiento el día antes del sorteo, consiguientemente para este fin la Junta que determina el art. 135 reformado, y que en el expresado día queden las bolas dentro de los globos que serán debidamente precintados y custodiados, con lo que la operación que precep á el art. 136 quedará reducida al acto del sorteo, que empezará á la salida del sol, y habrá tiempo suficiente para terminarla.

Con respecto á la redención, continúan rigiendo los artículos 151 y siguientes de la ley de reemplazos; pero téngase presente la importante aclaración hecha en este punto por la real orden de 4 de Mayo próximo pasado, con respecto al precio de dicha redención, según el plazo en que se verifica.

En una de las sesiones de este mes se dará cuenta de una memoria que comprenderá todos los años ó tremitados y despatchados durante el bienio último, por el Ayuntamiento de esta ciudad, con lo cual responderá á las recensiones que le han molestado al tra-

tarse de elegir el nuevo Ayuntamiento.

Nuestro apreciable amigo, nuestro ilustrado colaborador el sabio médico militar D. Antonio Froán Lizandra, falleció en Valencia en la tarde del martes. La patria y la ciencia pierden mucho con la defunción de nuestro amigo, por cuyo descanso eterno rogamos al Todopoderoso.

Su hoja de servicios, de la que publica «La Correspondencia de Valencia» un extracto, es de las mas honrosas que pueden presentarse.

Entre otros tenía los siguientes títulos y honores:

Subinspector de primera clase, personal, de Sanidad Militar; Médico mayor retirado; Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y de la de Carlos III; cruz de San Fernando, cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco y rojo; medallas de las guerras de Africa, Cuba y Civil; benemérito de la patria; Presidente honorario de la Sociedad de Socorros Mútuos de impresores de aquella ciudad; y socio honorario de diferentes corporaciones científicas y benéficas.

Dice «El Criterio»:

«Algunos vecinos de la calle del Marqués de Ordoño, sita en el barrio de San Benito, se nos han acercado para que roguemos al Sr. Alcalde sean subsanadas las muchas faltas que existen en el pavimento y en el alumbrado de la misma.

Dichos vecinos nos dicen que la calle está convertida en un riachuelo siendo imposible poderlo vadear á consecuencia de la mucha agua que hay estancada.»

Lo urbanizado en dicha calle debía contribuir al Ayuntamiento por 25 años, pero por el descuido del expediente de ensanche no sucede así y en cambio carga la caja municipal con el gravamen de lo que en justicia piden aquellos vecinos y no les da quien cobra los tributos del nuevo caserío.

Se ha anunciado la elección de Diputado provincial por el distrito de Cartagena para ocupar la vacante producida por la defunción de D. Antonio Sáez Vicente.

El viernes 20 se verificará la designación de interventors y el domingo 22 la elección. El escrutinio general tendrá lugar el día 25.

Bueno sería que algún periodista de Cartagena estuviera en condiciones y fuera elegido; pues no recordamos caso en que la prensa haya tenido acceso en las asambleas provinciales.

Entre otras cosas, que suprimimos para no pagar los vitrios rotos como nos suele suceder, dice «El Anunciador Mercantil» á «El Diario» lo que sigue:

«... no debe incomodarse con nosotros porque lo hemos llevado la contraria, que ya sabemos lo disgusta todo lo que no sea pensar como él, dada la convicción que él tiene de que todo el mundo ha de decir amén á lo que él diga ó haga, pero la juventud siempre es revoltosa y por eso nosotros no admitimos su infalibilidad.»

Ya tiene el colega de la calle de la Sociedad otro más que no acepta sus imposiciones.

En otro lugar añade «El Anunciador»:

«Así á pues ro colega «El Diario» le ha mortificado el artículo que publicamos el domingo, nos parece que en vez de haber hecho «lusiones injustificadas» debiera haber contestado deshaciendo nuestros cargos, pues esa es la manera mejor de proceder de un periódico.

Por otra parte, si el colega tan á pecho toma nuestras razones (qué pito toca para que así le duela) ¿Es suya la obra de las candidaturas? Pues confiese entonces que los prohombres políticos se han colocado bajo su dirección, y defiéndase entonces de nuestros ataques. ¿No es obra suya? Pues deje que cada cual sea responsable de lo que hace y no salga con chulindrinas que no vienen á cuento; y sobre todo deje que el que se crea verdaderamente ofendido nos pida, si lo cree conveniente, las satisfacciones que necesita.»

Todos nuestros colegas se quejan del mal estado de los campos de la huerta, a causa de las lluvias. Si el Alcalde hiciera cumplir lo que respecto á exminos rurales dice el art. 72 de la ley en el segundo párrafo de la prevención 3.ª, lo cual cuesta muy poquísimo, en otro

estado se hallarían, pero cuando todo se ha de hacer á costa de la caja municipal, no es extraño que suceda lo que acontece.

Uno de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Granada es el apreciable y activo Sr. Conde de las Infantas, el que en unión de nuestro compañero Sr. Seco de Lucena, fueron los principales agitadores y realizadores de la Coronación de Zorrilla.

Felicitemos al Concejo municipal granadino por la importante cooperación que va á tener.

Dice «El Diario» que el Sr. Gobernador ha convocado á la Diputación provincial para la elección de un diputado. Creíamos que desde que nuestro colega se ocupaba en asuntos electorales conocía mejor las leyes.

Ya no nos extraña que no se hiciera cargo de las advertencias referentes á los candidatos.

Ahora dirá, y qué machacona que es LA PAZ pero no es culpa nuestra que atribuya á la Diputación facultades que no tiene y al Sr. Gobernador órdenes que no ha dado.

### Comisión provincial.

En la sesión que celebró el martes la Comisión provincial, bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar la orden de ingreso en la hijal de Expositos de Cartagena, expedida por el Alcalde de dicha ciudad, a favor de los gemelos Julián y Narciso Martínez.

Conceder ingreso en la casa de Misericordia para cuando el número de los acogidos lo permitan, á favor de Antonio López, Francisco Momosán, María Manzanera, Ileana Vergara y María Picar.

Que se adquiriera de D. Juan Luna un retrato de S. M. la Reina (q. D. g.) con destino al salón de sesiones y que se le abonaran las 575 pesetas en que se ha ajustado.

Que se le abonara al escribiente temporero D. Joaquín Almansa las mensualidades de Octubre y Noviembre.

Remitir al notario de esta corporación todos los antecedentes relativos al arriendo del edificio que ocupó hoy la misma, á fin de que proceda á otorgar la oportuna escritura.

Comisionar al oficial de esta Diputación D. José del Buro, para que proceda á instruir de oficio las cuentas generales documentadas de los Ayuntamientos de Aguzas y Beniel, correspondientes al ejercicio económico de 1887-88, señalándole las dietas de 10 pesetas diarias, que le serán abonadas por los responsables cada ocho días; y que se interese á la vez del Sr. Gobernador, interponga su autoridad á fin de que los respectivos Alcaldes faciliten al comisionado los antecedentes y auxilios que le sean necesarios.

Cominar con 100 pesetas de multa al Alcalde de Calasparra, si en el término de tres días no remite á estas oficinas las cuentas generales de dicho Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1887-88, y dirigir igual requerimiento cominatorio al de Totana si en el mismo término no remite las diligencias que acrediten haber entregado á los responsables el pliego reproducido de los reparos que ofrecían las cuentas de aquel Ayuntamiento, pertenecientes al año económico de 1886-87.

Que se anuncie una segunda subasta por no haber habido postores en la primera, para proveer de ropas y otros efectos á los establecimientos provinciales, la que tendrá lugar el día 7 de Enero, á las 11 de su mañana para el Hospital de S. Juan de Dios, á las 12 para la casa de Misericordia y á la 1 para la casa de Expositos.

Dar el consentimiento para contraer matrimonio á la exposita María Josefa de la Asunción, con Francisco López y López, abonándole la dote que le corresponda.

Confirmar la orden interina de ingreso en el Hospital provincial al pobre enfermo Francisco Santos Fuentes, y en el departamento de dementes á la presentada alienada Juana Pérez Molero, y que se interese del Sr. Gobernador los expedientes que determina la ley.

Que por Guillermo Pérez Rodríguez, se cumplan las formalidades legales para prohibir al huérfano acogido en la casa de Misericordia Juan Borja Sán-

cha, permitiendo la salida á este, á cargo de Guillermo Pérez Rodríguez.

Quedar enterada del oficio en que se manifiesta haber puesto en conocimiento del Juzgado, el ingreso por el turno de un niño Expositos, con la amputación del dedo pequeño del pie derecho y que se provenga al director que en casos análogos al dar parte al Juzgado participe que el acogido queda bajo la asistencia del facultativo del asilo.

### Interesante.

Cansados de dirigir ruegos privados en todos los tonos posibles y decorosos, pidiendo el pago de la suscripción á algunos suscritores que vienen retrasados, varios de ellos que lo son en el concepto de correligionarios, les avisamos que si de aquí al 15 del actual no satisfacen el todo ó parte de sus débitos, no extrañen los reclamemos de otro modo mas directo y público, pues al que no corresponde con el deber contraído y á los ruegos de la amistad, nos creemos desligados de guardarle mas atenciones, y si se que algo tuviere, lo que no debemos creer, el ánimo de burlarnos no pagando, á ese ó á esos, les estaría merecido el que los sacáramos á la vergüenza pública para escarmiento.

LA PAZ no es un periódico subvencionado como hoy se estile, sino independiente y sostenido solo por su propietario, el que no lo publica por recreo ó en espera de alcanzar algún premio; es una empresa honrosa, con la que vive y sostiene á otras familias, así que no puede regalar á nadie la suscripción, ni dispensar los retrasos cuando estos se hacen crecidos y son muchos, que distraen su capital.

Sirva de aviso y sepan los aludidos que hasta el 15 del actual les esperamos; si corresponden no solo nos evitarán el disgusto que otro procedimiento nos ocasionaría, si que á la vez cumplirán como las personas honradas.

### Totana 15.

Antesnoche toda la noche y ayer casi todo el día, una ligera pero pareja lluvia, puso intransitables las calles y favoreció las sementeras y hortelizas de estos contornos.

Es de esperar que la uva, ya maltratada por los hielos, sufrirá grandes y nuevas pérdidas.

También la feria presenta mal cariz. Sin música, sin pólvora (pobres feriantes!

Una cosa buena tenemos en Totana. Un cosa inapreciable. Salud.

Fuera de constipados mas ó menos tenaces, hijos del tiempo y de las imprevisiones, no podemos decir que hay en esta ningún género de enfermedades.

Aun no se ha hecho ningún preparativo para el baile de sociedad que los jóvenes de esta preparan todos los años en el salón del Ayuntamiento.

### NOTICIAS

Noicia de interés de nuestros colegas:

«El jefe de esta zona militar ha solicitado de la Alcaldía se le facilite un local donde verificar el sorteo de los mozos del actual reemplazo.»

Lo que interesa á los lectores es saber el que se concede, pero no la petición.

Razón tenía en su crítica «El Anunciador Mercantil»:

Nuestro paisano Sr. Alcázar ha llegado á Madrid, según telegrama de «El Diario», con objeto de informar en el pléito que sobre aguas sostienen en contra del Sr. Marqués de Corvera, Aguzas y Ceuti.

El Sr. Gobernador pasó ayer una comunicación á la Alcaldía encareciéndole que de acuerdo con la Junta local de Sanidad adopte cuantas medidas considere conducentes á impedir el desarrollo de la enfermedad variolosa. Hace tiempo que lo estamos pidiendo.

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Ostar, decretada por el gobernador civil de Málaga.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de derecho político y administrativo de la Universidad de Valladolid á don Pedro Antonio Ibarra.

Otra, disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de anatomía descriptiva y embriología, vacante en la facultad de Medicina de Cádiz Universidad de Sevilla.

Otra, disponiendo que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de historia natural, vacante en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

NOTICIAS GENERALES

Al entrar en su casa en Granellers, el presbítero don José Fortuny, beneficiado de la iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona, se arrojaron sobre él dos ladrones que le sujetaron cruelmente, apretándole la garganta, y amenazándole con asesinarle al primer grito que diera.

Afortunadamente para dicho sacerdote, recelosa la sirvienta, no abrió la segunda puerta de la casa sin ver antes lo que ocurría en el portal, y al aperebirse de ello salió al balcón en demanda de auxilio, que le fué prestado por los transeúntes, pero cuando habían volado los criminales, dejando abandonados, como recuerdo de su fechoría, un sombrero y una barba postiza.

La Junta superior de Prisiones ha comenzado á estudiar un proyecto del señor Canalejas para transformar y reorganizar el presidio de Ceuta, convirtiéndolo en colonia penitenciaria, donde pueda desenvolverse el método de corrección progresiva.

Ayer, á las nueve de la mañana, se suicidó en uno de los retretes del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Santander, disparándose un pistolazo en la sien, el jefe de arbitrios municipales de aquella ciudad, señor Méndez.

Por el distrito de Tineo se presentan candidatos á la diputación á Cortes los señores Uria y Pelaez, adictos, y el señor González Valledor, conservador.

Ayer regresó á Madrid el señor Montemmar.

El marqués de Montemar se halla afectado de una pulmonía de carácter grave.

En el Ayuntamiento de Zaragoza se ha presentado una moción pidiendo que para los empleos del municipio no puedan ser propuestos los parientes de los concejales, alcanzando esta prohibición hasta los comprendidos dentro del cuarto grado.

Entre dos pastores, vecinos uno de Albaterra y otro de Crevillente, surgió días pasados una disputa en el sitio denominado Loma negra, del término de Crevillente.

El pastor de Albaterra recibió tan fuerte palo, que falleció en la noche del mismo día.

En Alhama de Aragón un individuo llamado José Melendo penetró en el colegio electoral y apoderándose de la urna la arrojó á la calle.

Divulgóse rápidamente la noticia produciendo en el ánimo del público tal efecto, que hubo momentos en los cuales se temió una alteración de orden público.

Felizmente el sujeto, causa del trastorno, fué detenido y pronto la calma volvió á reinar entre los vecinos de Alhama.

Han quedado sobre la mesa del Congreso, y á disposición de los diputados, los expedientes personales del administrador, interventor y guarda almacén de efectos estancados de Manila, remitidos por el ministro de Ultramar á petición del diputado señor Azcárraga, con motivo de las noticias de la prensa sobre el desfaldo de 18 millones de reales descubiertos en el Archipiélago.

El ministro de Marina ha dirigido al Congreso una comunicación en que da traslado de la real orden comunicada al

presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de Marina, reglamentando las disposiciones relativas al número de pasajeros que pueden conducir los buques de emigrantes y las condiciones que deben exigirse á los mismos, con la relación que debe existir entre los víveres que embarquen, la distancia que deben recorrer y el número de pasajeros.

También ha remitido al Congreso el mismo ministro el expediente que motivó la real orden de 15 de Octubre último, en virtud de la cual se adoptó la tonelada Mooreon para medir el espacio vacío que destinan los buques para alojamiento de pasajeros.

El alcalde de Balaguer (Lérida) participa que ayer, á las siete de la mañana, fué asesinado el vecino de aquella villa Jaime Ollé, en la plaza pública, por Andrés Pijuan. El agresor fué capturado.

De Plasencia (Cáceres) telegrafiarón ayer dando cuenta de haberse declarado un incendio en un comercio de la plaza Mayor, quedando destruidas tres casas. Se teme que haya ocurrido una desgracia personal.

Procedente de la Habana y Coruña, fondeó ayer en el puerto de Santander, á las diez y media de la mañana, el vapor correo Reina Cristina, conduciendo la correspondencia pública, 33 pasajeros de cámara, 15 individuos de la Guardia civil y cargamento de frutos coloniales. Después de desembarcar los pasajeros y conducida á tierra la correspondencia, el buque fué enviado al lazareto á cumplir las prácticas sanitarias de ordenanza.

El lunes apareció flotando en la ría de Bilbao, frente al desembarcadero de la Compañía Vasco Andaluza, en Urribarte, el cadáver de un marinero inglés.

Ha entrado en el período de convalecencia el general Santelices, quien ha estado durante quince días en el lecho á consecuencia de un doloroso antrax.

Leemos en un periódico de Valencia lo siguiente:

«A consecuencia del anuncio inserto en la Gaceta llamando á los herederos del marqués de Campo, se han presentado en la alcaldía de esta ciudad tres señores que alegan ser cada uno de ellos el único representante legal de dicha herencia.

Parece que el alcalde, que se contentaba con uno para notificarle las diligencias instruidas por acuerdo del Ayuntamiento, ha suspendido la continuación del expediente hasta que se sepa quién de estas tres personas distintas es el representante verdadero.»

En Tolosa ocurrió anteayer una desgracia horrible. Una mujer salió á realizar algunas compras, dejando imprudentemente solas en la habitación á tres niñas, hijas suyas, de corta edad. Poco después, la mayor de éstas, de edad de siete años, salió á la plaza pidiendo socorro y con los vestidos ardiendo. Varios individuos acudieron en su auxilio, pero cuando lograron apagar las llamas, la niña había sufrido tan graves quemaduras, que falleció á las tres de la tarde.

El príncipe de Sajonia, que de rigoroso incógnito llegó hace días á Burgos, visitó los monumentos más notables de la misma, saliendo con dirección al extranjero.

El lunes se cometió un nuevo crimen en Málaga.

A poco de empezar el baile de máscaras en el café del Turco, llegaron varios individuos tripulantes de un buque surto en el puerto, y entre copas y copas pasaron lo más agradablemente posible el tiempo.

Muy cerca de ellos hallábase un sujeto llamado Antonio Rivera Peña, y conocido por El Almejero, el cual tenía un perro á su lado, y como quiera que el can iba con frecuencia del lado de los marinos, hubo uno de ellos de pegarle con un taburete, promoviendo este acto las protestas de El Almejero, que acometió al infeliz joven con una faca, clavándosela en el pecho y dejándole gravemente herido.

A las cuatro y media de la tarde del sábado, cerca ya de la estación de Siete Aguas, chocaron el tren número 105 viajeros que venía de Utiel con el de mercancías de la misma procedencia, el cual estaba detenido antes de llegar al disco de aquella estación, esperando que entrase el 108, también de mercancías, que subía de Valencia.

Los telegramas y comunicaciones que dan cuenta de este deplorable suceso dicen que no ocurrieron desgracias personales; pero hubo sobresaltos mayúsculos y algunos viajeros, entre ellos una señora, recibieron á más del susto contusiones graves, de las que tardarán en reponerse.

Sus consecuencias fueron catorce ó quince vagones con roturas que habrá que repararlas en los talleres y volteados ó destruidos unos veinticinco bogoyes llenos de vino, cuyo líquido quedó desparamado por el suelo.

A 135 pesetas 46 céntimos asciende la condena de costas impuesta á la acción popular por el Tribunal Supremo en pleno.

SUBASTAS.—El 21 de Diciembre para las obras de reparación que necesitan los techos de la azotea del taller y oficina de la brigada torpedista en la antigua Casa de jarcias del arsenal de la Carraca, bajo el tipo de 1 431 pesetas y 63 céntimos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los amigos del señor Gamazo han presentado hoy diferentes enmiendas al presupuesto de gastos. Ayer las acordaron en una reunión que se celebró en el Congreso.

La minoría republicana coalicionista piensa plantear un debate extenso en la discusión de las cargas de justicia reconocidas en el presupuesto que se discute.

El señor ministro de Hacienda experimentó ayer bastante mejoría en su enfermedad, pudiendo abandonar el lecho por algunas horas.

No hay nada definitivamente acordado sobre su salida de Madrid.

Ne es exacto que le visitase el doctor Calleja, como dijo un periódico.

El señor Oliva ha presentado en la alta Cámara una enmienda al art. 12 del dictamen sobre el proyecto de ley de empleados estableciendo que el ingreso sea por las plazas de aspirantes á oficial de segunda clase en esta forma; los destinos exceptuados por los arts. 2.º y 9.º de la ley de 10 de Julio del 85, se proveerán en lo sucesivo por oposición, y los demás en dos turnos, uno para los sargentos licenciados con nueve años efectivos en el ejército y sin nota desfavorable en la licencia, y otro para los mayores de 16 años que sean bachilleres en artes y acrediten buena conducta é en defecto del título justifiquen su aptitud é el examen á que sean sometidos.

No es cierto, como anoche se dijo, que hayan conferenciado los señores Martínez Campos y Sagasta. La conferencia fué anoche entre los generales Martínez Campos y López Domínguez.

Anoche, después de la sesión del Congreso, conferenció el señor Gamazo con el señor Alonso Martínez. Esta conferencia no tuvo otro objeto, según nuestros informes, que el de manifestar el señor Gamazo su deseo de que no continuase la discusión de los presupuestos hasta que el ministro de Hacienda pudiera defenderlos en el banco azul, y que entre tanto continuará indefinidamente la discusión del sufragio universal.

Después de esta conferencia celebró otra el señor Alonso Martínez con el señor Sagasta, y otra el señor Sagasta con el presidente de la comisión de presupuestos, señor Eguiluz, para tratar del mismo asunto del orden de discusión de los que están puestos al debate en el Congreso.

Por segunda vez se suspendió ayer en Zaragoza la vista de la causa instruida con motivo de las silbas al señor Cánovas, por no haber concurrido un procedado.

El señor ministro de Gracia y Justicia no irá al Parlamento hasta que comience la interpelación del señor Azcárate. Esta comenzará de mañana á pasado.

En contestación á las noticias publicadas por los periódicos de la Habana referentes al relevo del general Salamanca del cargo de gobernador general de Cuba, salió anoche del ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba.

Excelentísimo señor: Tengo el gusto de manifestar á V. E. que carecen de todo fundamento los anuncios de la pron-

sa de esa Antilla referentes al relevo de V. E., que cuenta por completo con la confianza del gobierno.—Becerra.»

Cuando se discuta el presupuesto de Estado, hará uso de la palabra el señor Portuondo, y tratará del Congreso americano celebrado recientemente en Washington.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 4 de Diciembre de 1889.

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido en Secretaría las actas de varias elecciones parciales recientemente verificadas.

El señor Alvarez Capra reproduce un ruego hecho en una de las sesiones anteriores al ministro de Fomento, reclamando un expediente.

El general Pando hace varias reclamaciones al ministro de Ultramar, acerca de la administración pública de la isla de Cuba.

El señor Pedreño reclama varios datos para la disolución de presupuestos.

Se entra en la orden del día, continuando el debate acerca de los presupuestos generales del Estado, y se reanuda la discusión del de gastos por secciones.

Se lee una enmienda del señor La Iglesia, que no es aceptada por la comisión y que apoya su autor, empezando por lamentarse de la forma en que se viene discutiendo este proyecto, con el salón vacío, el banco de la comisión casi desierto, y el ministro de Hacienda ausente del banco azul, mientras que en el Salón de conferencias y en los pasillos más oscuros de la Cámara se hacen cabildos y conferencias, por los que más obligados están á prestar su concurso á este debate.

Se lamenta de que no se haya encargado ya del ministerio de Hacienda el señor Sagasta, en vista de que la enfermedad del ministro de Hacienda no desaparece con la rapidez que se desea, y se extraña de que no figuren en la comisión los hacendistas más conocidos del partido liberal, ni los antiguos funcionarios del ministerio de Hacienda.

Combate las partidas dedicadas al pago de la deuda exterior, pues cree que son más bajas de lo que debían ser, dada la elevación de los cambios al no ser, dice que el Gobierno espere á que bajen los cambios, como podía esperar á que mejorase el tiempo.

Censura á la comisión por no haber tenido valor para dictaminar con absoluta claridad en el punto referente á la supresión de las Administraciones Subalternas de rentas, supresión de las Audiencias de lo criminal, rebaja en la consignación de gastos de material de Fomento y presupuestos de Marina.

Compara las cifras del presupuesto de 1868 con las del que se discute, para deducir que en los actuales hay un aumento con los gatos en la proporción siguiente. Estado 47 por 100; Marina 37 por 100; Guerra 48,55 y Fomento 4,49 por 100.

Estos aumentos, dice, son mayores aún comparándolos con los del reinado de Carlos III y sin embargo á pesar de estos aumentos los servicios son exactamente iguales, con poca variación, de donde se deduce la necesidad forzosa de armonizar los gastos con las modificaciones de los servicios y más aún con los ingresos, pues como estos en vez de aumentar en la misma proporción que los gastos disminuyen el déficit que resulta es cada vez mayor, y de aquí el estado ruinoso de la Hacienda, estado al que han contribuido todos los partidos por igual.

Dios luego que los ingresos están mal calculados, como lo demuestra el que el ministro de Hacienda que pone en la Memoria que acompañan á los presupuestos que en el ejercicio anterior se recaudaron 702 millones de pesetas, calcula para el ejercicio próximo 803 millones, sin que haga ingreso alguno que pueda explicar la diferencia, con lo que resultará forzosa-mente un déficit de consideración.

El señor Ramos Calderón, de la comisión, censuró la extensión de la enmienda y su larga defensa, cuando en el fondo no resulta más que la preposición de un pequeño empréstito y el deseo de desacreditar nuestros valores públicos.

El señor Puigecerver, con motivo de alusiones, defendió la gestión financiera del partido liberal, y manifestó que si ha habido aumentos de gastos, debidos á todos los Gobiernos, también han progresado las rentas públicas.

Recordó las rebajas en las contribu-

ciones y en los consumos, y los beneficios procurados á la agricultura.

En su concepto, el déficit se ha determinado principalmente por la reforma de los impuestos sobre los alcoholes y los petróleos, cosa que es inevitable en toda renta nueva, y por la buena cosecha de los trigos, que ha hecho innecesarias las importaciones.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 4 de Diciembre.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Pezuela preguntó al señor ministro de Marina si creía que podían recibirse los buques inútiles que se construyen para la armada por la industria particular, por el solo hecho de proceder de ella.

El señor ministro de Marina contestó negativamente.

El señor Pezuela anunció una interpelación, y el señor ministro de Marina ofreció contestarla pasado mañana.

Orden del día:

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de empleos.

Se pidió votación nominal del art. 2.º y resultó no haber más que 38 senadores presentes, número menor del señalado por el reglamento para tomar acuerdo.

Así lo anunció el señor presidente de la Cámara, declarando nula la votación y manifestando que continuaría el debate.

El señor conde de Tejada pidió que se suspendiera.

El señor Presidente declaró que la Mesa había cumplido con su deber y ordenó la lectura del art. 109 del reglamento.

Se procedió de nuevo á la votación nominal en vista de haber entrado algunos senadores en el salón y fué aprobado el artículo 2.º por 35 votos contra 10.

El señor Fuenmayor propuso una nueva redacción al art. 3.º, poniéndole en consonancia con el 1.º, en el que se admitió una enmienda del señor García Rizo.

El señor García Barzanallana preguntó qué empleados civiles dependían de los ministerios de Guerra y Marina.

El señor Rivera pidió, respecto á los derechos adquiridos, oposición verdad para el ingreso y libre elección para proveer los cargos de carácter político.

El señor Oliva justificó la conducta de la comisión por la debida consonancia entre los artículos 1.º y 3.º y afirmó que los empleados civiles de los ministerios de Guerra y Marina deben ser excluidos del artículo 3.º.

El señor ministro de la Guerra afirmó que en su departamento hubo en otro tiempo un empleado de la administración civil y agradeció al señor Oliva que hubiera dedicado algunas frases al ingreso de los sargentos que ocupan destinos civiles en la esfera de acción del proyecto que se discute.

El señor conde de Tejada defendió la ley de sargentos y censuró la falta de buena fe con que se le da cumplimiento.

El señor Hoppe afirmó que 400 sargentos habían obtenido destinos civiles, y esto probaba que la ley se cumplía.

El señor Merelo preguntó á la comisión cómo se iban á formar los escalafones de funcionarios civiles en los ministerios militares en que no existen.

Preguntó en qué escalafón figurarían los empleados de la presidencia del Consejo de ministros que no tengan antecedentes en los demás departamentos ministeriales.

El señor Núñez de Arce contestó que serán incluidos en el escalafón de cualquier ministerio.

El señor ministro de la Guerra, contestando á una alusión que le había dirigido el señor Merelo, haciéndose eco de lo dicho por los periódicos respecto á su dimisión, declaró que continuaría en su puesto mientras tuviese la confianza de la Corona y del jefe del Gabinete.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y treinta y cinco minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Ha desaparecido la expectación de estos días, sucediendo una calma que no se sabe cuándo pedrá cesar, y que es reflejo de las incertidumbres que reina acerca de la manera como el señor Sagasta logrará vencer, si las vence, las dificultades que le susciten los disidentes.

—Los trabajos para la conciliación no han adelantado mucho, y acaso podríamos consignar, para expresar las cosas con mayor sinceridad, que nada han adelantado, desde las primeras con-



ferencias iniciadas por el señor Sagasta. Es decir, que la concordia está como estaba. Ni se ha adelantado, ni se ha retrocedido; no se ha podido hacer todavía nada para que haya fundada esperanza de inteligencia.

—Parece que el general López Domínguez ha manifestado al señor Sagasta su deseo de que los trabajos para la conciliación liberal prosigan de acuerdo con el general Martínez Campos, con quien se propone conferenciar el presidente del Consejo.

—Se hacen trabajos por algunos políticos para conseguir que se celebre una conferencia entre los señores Sagasta y Martos.

Aun cuando esos tuviesen éxito y la conferencia se verificase, se cree que no llegará a efectuarse la conciliación entre dichos personajes.

—Es casi seguro que el ministro de Hacienda, señor González, complete su restablecimiento fuera de Madrid, en cuyo caso el señor Sagasta se encargará de los asuntos de aquel departamento, ó se promoverá la crisis.

—Los ministros hacen circular la versión de que las corrientes de conciliación mejoran y que el señor Sagasta no hará la crisis hasta las vacaciones de Navidad, encargándose el presidente del Consejo, interinamente, si es preciso, de la cartera de Hacienda.

Pero nada hay seguro sobre esto.

—Nadie abriga ya esperanzas de que haya presupuestos para fines de Diciembre. Lo contrario es lo que se cree.

Mañana saldrá de Madrid el señor don Venancio con objeto de tomar las aguas medicinales que le han sido prescritas.

## Del Exterior.

**Paris 5.**—Los círculos políticos y financieros están muy preocupados con la marcha política de España. Se teme un nuevo fracaso en los presupuestos, y esto tiene algún tanto contraído el crédito y retraídos los hombros de negocios que operan con preferencia en los valores españoles.

Bajo la dirección de Say y otros célebres economistas, se ha formado en la Cámara un nuevo grupo mercantil industrial que, como su nombre indica, defenderá los intereses del comercio y de la industria.

**Roma 5.**—El presupuesto definitivo para 1889 presentado á la Cámara italiana arroja un déficit de 23 1/2 millones.

El de 1890 se cierra con un déficit de 21 millones 800 mil francos; pero como ciertos gastos extraordinarios no han podido ser calculados, se pedirá á la Cámara un crédito extraordinario de 40 1/2 millones.

**Berlin 5.**—En Francofurt-sur-le-Meine, ha tenido lugar una gran reunión de industriales ingenieros, físicos y financieros, en la cual se ha aprobado la celebración de una exposición internacional de electricidad desde el mes de Junio al de Octubre de 1890.

El comité de honor lo componen los sabios electricistas Siemens, Edison y Thomson.

**Londres 5.**—Un telegrama recibido del Cairo anuncia que ha llegado á Zanzibar Emin Bajá, creyéndose que va

acompañado de Stanley, y esperándose que regresen á Europa antes de fin de año.

**Strasburgo 5.**—Va á tener cumplimiento el pensamiento militar de Guillermo, anunciando en su último viaje á Alsacia-Lorena. Las guarniciones de estas provincias van á ser reforzadas considerablemente á cambio de dejar sin ellas algunas poblaciones del interior de Alemania.

El movimiento de tropas que esto significa, no lo ha habido desde 1871, debiendo asimismo sufrir una gran modificación el estado mayor del ejército imperial.

Los créditos votados para construcciones militares se han reducido, pero en cambio se van á gastar muchos millones en la construcción de grandes almacenes de aprovisionamiento en Königsberg y Posen; y, además, se levantará una grandiosa fábrica de conservas en Spandau.

**Lisboa 5.**—Ya se tienen noticias de la llegada del ex-emperador don Pedro á San Vicente. La razón de la tardanza se explica por el poco avar del buque de guerra que escolta el vapor en que viaja el ex-monarca. Don Pedro no acepta el palacio que le ofrece el rey de Portugal, y en cambio ha telegrafiado para que se le reserven habitaciones en el Hotel Braganza.

**Paris 5.**—Se ha acordado el cierre definitivo de todas las dependencias de la Exposición, algunas de las cuales eran visitadas por numerosos viajeros. Desde el 8 de Noviembre al 30 han entrado en el Campo de Marte, mediante pago con tickets, 111.382 personas. Lo avanzado de la estación y las dificultades consiguientes á la demolición de edificios y pabellones ha aconsejado la clausura absoluta del gran certamen.

Ha vuelto la animación en los negocios de bolsa. La liquidación se hace sin dificultades y las tendencias de Diciembre son excelentes.

**Nápoles 5.**—A la profunda crisis por que atraviesan Turín, Nápoles, Roma, etcétera, á causa de las últimas quiebras, hay que añadir el desastre que se espera de los *poilles*.

Habiendo rehusado el Banco Nacional prestar apoyo al Banco Diana-Sari, tendrá éste que suspender sus pagos. El comercio está vivamente impresionado, porque este nuevo crack coloca todas las clases mercantiles de los *Poilles* en situación difícilísima.

**Friederichsruhe 5.**—El general Schweinitz, embajador en Rusia, ha sido llamado á la residencia actual de Bismarck para celebrar con éste una conferencia sobre el proyecto de matrimonio de la princesa Margarita con el heredero de Rusia, proyecto que entra en el programa político del canciller.

Es casi seguro que el gobierno alemán recurrirá á una lotería para allegar fondos con que erigir el gran monumento proyectado en honor y memoria del difunto emperador Guillermo, abuelo del actual monarca germánico.

**Roma 5.**—M. Crispi tiene ultimados los proyectos de organización civil del Africa. En Massauah habrá un gobernador civil con 10.000 pesetas de sueldo y 30.000 de gratificación, el cual se encargará de la aplicación de las nuevas leyes y de establecer toda clase de servicios. Será además una especie de comi-

sario financiero que recaudará los impuestos. Tendrá además atribuciones excepcionales para entablar negociaciones con las tribus y países vecinos al territorio del protectorado de Italia.

**Viena 5.**—Ha causado excelente efecto en los círculos diplomáticos alemanes, el que Rusia apruebe incondicionalmente las últimas medidas acordadas por el sultán de Turquía referentes á Creta.

## Boletín comercial

**Leñaranda de Bracamonte** (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 33 á 35 rs. fanega

Centeno id. 100, de 20 á 21 id.; cebada id. 400, de 23 á 24 id.; algarrobas id. 200, de 13'50 á 14 id.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 35 rs. fanega. Pagan á 34.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, frío y de hielos.

Aspecto de los campos, bueno.

Concurrido ha estado el mercado con los precios firmes de los granos.

Castañas verdes, 700 fanegas se han presentado, vendiéndose de 22 á 24 rs.

Cebos cebados de 44 á 45 rs. arroba.

**Vecilla de Valderaduey** (Valladolid).—Tiempo de lluvias que favorecen los sembrados.

Firmes los precios.

En partidas se han hecho 230 fanegas á 33'50 rs. las 94 libras y solo pagan á 33'5 rs. fanega.

Al detall son.

Trigo á 33'25 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18.

**Rioseco** (Valladolid).—Detalle:

Trigo, entrada 3.500 fanegas á 34 reales las 94 libras.

Partidas:

Trigo, ofertas á 34, 1/4 rs. las 94 libras sin pedidos.

Tendencia del mercado: sostenidos.

Compras al por mayor, encalmadas.

Tiempo: despejado y frío.

**Carrión de los Condes** (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose:

Trigo, entrada 750 fanegas á 32 rs. fanega.

Centeno 60 id. á 20 id. id.; cebada 75 id. á 21 id. id.; avena 25 id. á 13 id. id.; habas 60 id. á 25 id. id.; alubias grandes 70 id. á 74 id. id.; titos 40 id. á 24 id. id.; garbanzos 10 id. á 160 id. id.; yeros 40 id. á 24 id. id.; harina de primera á 13 rs. arroba; idem de segunda á 12 id. id.; idem de tercera á 10 id. id.; harinilla á 15 rs. fanega; cabezuela á 7,50 id. id.; salvados á 6 id. id.

Patatas á 2'75 rs. arroba.

Vino á 8 rs. cántaro en los pueblos.

El tiempo de nieves.

La sementera terminada.

Los precios de los trigos y harinas desanimados; las cebadas muy solicitadas, con ciertas existencias.

**Palencia.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 33 á 33'50 rs. fanega.

Cebada, 18 id.

Ha estado bastante concurrido el mercado, pudiendo ser califico de bueno.

Ha habido gran descenso en la temperatura, dominando viento fuerte. Está nevando en la montaña, y es de creer

que no tardará en hacerlo sobre nosotros.

**Piña de Esgueva** (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 34 reales fanega; centeno á 23; cebada á 26; algarrobas á 16; alubias á 96; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 90; id. medianos á 56; salvado de primera á 13; patatas á 50 céntimos arroba; petróleo á 47 reales lata; bueyes á 1.300 reales uno; novillos de 3 años á 1.500; añejos y añojos á 500; vacas corrales á 980; cerdos al destete á 50; id. de seis meses á 190; id. de un año á 220; id. de año y medio á 46 reales arrobas; ovejas á 46; carneros á 52.

**Córdoba.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 26 id. id.; cebada á 22 id. id.; barbilla á 40 id. id.; garbanzos á 120 id. id.; castañas verdes á 18 id. id.; vino blanco del país á 14 reales cántaro; idem tinto á 14 id. id.; huevos á 3 reales docena; manteca de vaca, buey y ternera á 50 céntimos de peseta libra; patatas á 3 reales arroba; cerdos, la canal, á 52 id. id.

**Barcelona.**—Sin unas ventas en cueros y cafés y varios arribos de algodón, azúcar, cueros, trigos y maíz, nada habría ocurrido en este mercado en el período semanal que abraza esta reseña, pues en general la calma para todos los géneros de mayor consumo y también para los secundarios, sin que los precios presenten tendencia alguna de mejora próxima á pesar de ser favorables las noticias de muchos de los mercados regulares ó de origen.

Algodones.—Reformadas las existencias del Americano con 19.000 balas Savannah por «Napier» y «Cyprus», de las que mucha parte ha venido destinada al consumo, ha continuado este lanaje muy desanimado por ser pocas las necesidades de la industria, por lo que las ventas tienen escasa significación, y los precios, si no se han modificado, siguen flojos; Nueva Orleans, que abunda menos, se ha detallado algo, y también se han hecho ajustes á entregar. Levantes, han llegado 100 balas Jumel y 1,734 Spoubougeac, de estas parte destinada y parte á la venta, lo que permitirá normalizar la cotización de esta clase. Indias, se han recibido 100 balas Bengala y 280 Tinniwely, se cree para el consumo.

Trigo común, de 34 á 35 rs. fanega; centeno, de 16 á 19; cebada, de 18 á 19; harina de primera, á 15 rs. arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 13; patatas á 4, aceite 60, vino blanco, añejos, de 11 á 13 rs. cántaro; idem tinto 14, vinagre blanco 13, aguardiente anisado 44, idem sin anisar 26.

**Santa María del Campo** (Burgos).—El estado de los campos es satisfactorio, empezando á nacer el sembrado.

Hé aquí los precios de los diferentes artículos:

Trigo de 33 á 34 reales fanega; centeno á 28 id. id.; cebada á 19 id. id.; avena á 11 id. id.; garbanzos á 140 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 40 id. id.; yeros á 23 id. id.; anís á 38 id. id.; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 id. id.; idem de tercera á 12 id. id.; harinilla á 9 id. id.; cabezuela á 8 id. id.; salvadillo á 7 id. id.; aceite á 43 reales arroba; vino tinto á 7 reales cántaro; aguardiente anisado á 32 id. id.

llamar *campesines*, que se hallaban sembradas en toda aquella extensión, eran un indicio cierto de las fundadas conjeturas del doctor.

—¿Cuál será el camino más cierto para saber la verdad de nuestras deducciones?—dijo Rendón, que era por carácter el más charlatán y alegre de todos.

—Cuál—replicó el doctor—el camino más corto, debe ser para nosotros, el más largo.

—No comprendo bien, mi querido doctor.

—Quiero decir que no conviene avanzar resueltamente, sino estudiar con lentitud lo que al paso se nos presenta.

No se pensó en otra cosa después de estas explicaciones que en seguir la senda que más áncha se presentaba. Esta senda fué adquiriendo mayores proporciones á medida que se avanzaba.

—Estámos sobre una calzada primitiva,—dijo el doctor,—y esta es la que debe conducirnos á alguna parte.

Detuvieron ante una construcción que encontraron á su paso, y que tenía todo el carácter de solidaridad necesaria. La puerta estaba abierta, y penetraron en ella con la curiosidad que era consiguiente. Bastó un pequeño examen para comprender que los muros formados por el doctor no podían ser más exactos. Los muebles eran primitivos: había en un ángulo hachas de carácter céltico y algunos instrumentos de labranza. Con-

## Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Maravanas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 65	
Idem id. fin corriente...	75 35	
Idem id. fin próximo...	74 45	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	76 10	
Idem id. amortizable al 4 por 100...	76 30	
Idem id. pequeño...	89 15	
Billetes hipotecarios de Cuba...	89 00	
Annualidades de Cuba...	105 75	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	
Acciones del Banco de España...	410 50	
Compañía de Tabacos...	106 00	

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dejo	Benef.	PLAZAS	Dejo	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Malaga	0-20	
Almeria	0-25		Murcia	0-25	
Alvia	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-15	
Cálix	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sept.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		S. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Coria	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Guadal.	0-25		Sevilla	0-20	
Granad	0-25		Soria	0-30	
Guad.	0-25		Tarraz	0-25	
Haro	0-25		T. de la	0-25	
Huelva	0-25		Reina	0-65	
Huesca	0-25		Teruel	0-25	
Jaca	0-15		Toledo	0-60	
J. de F.	0-25		Tudela	0-60	
León	0-20		Valad.	0-15	
Linares	0-15		Vallad.	0-25	
Lérida	0-25		Yago	0-15	
Logroñ.	0-40		Vitoria	0-25	
			Zamorá	0-25	
			Zaragá	0-15	

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f...	Dineros 26 99
Londres, á 8 d/v...	26 99
Paris, á 8 d/v...	francos 4 05
Burdeos, á 8 d/v...	00 00
Marsella, á 8 d/v...	00 00
Lisboa, á 8 d/v...	00 00
Hamburgo, á 8 d/v...	00 00
Génova, á 8 d/v...	00 00
Habana...	00 00
Puerto-Rico...	00 00
Manila...	00 00

## Folleto 188

## DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

nas de que nos habla el geógrafo griego.

—Entraremos más, no lo dudeis, amigos míos,—prosiguió el doctor *Celestinus*, cada vez más entusiasmado.—En la Tardetania se conocía, no solamente la agricultura, sino el arte de fabricar unos pequeños bateles llamados *monocilos*, de los que se servían para la navegación fluvial. En aquella, ó mejor dicho, en esta misteriosa región, se conocían muchas cosas para los progresos de las artes, de la industria y del comercio. Desde luego, allí, es decir, aquí, aprendieron los turdetanos á exprimir el aceite por medio de prensas, y en los extensos mercados á donde acudían los comarcanes, se vieron tocados de ricas y preciosas telas, velos de lujosa y delgada finura, espléndidas estofas de labradas cin-

tas y hermosos tejidos de lana y seda.

La deslumbrante púrpura brillaba al lado de raras copas de vidrios de colores; allí se transformaba el metal, que vendían á los extranjeros, en pendientes y en brazaletes, en anillos y en estatuas de divinidades asiáticas. En las narraciones continuas que brotaban del trato común, recibieron los turdelanos nociones para aumentar los pingües productos de la naturaleza. Conociéron la utilidad del arado, importado ya por los fenicios, y las ventajas de cubrir surcos para enterrar el grano. De este modo, los terrenos estériles, que ningún favor debían á la naturaleza, principiaron á producir pingües cosechas. Mejoraron el arte de fabricar el pan, y aprendieron á exprimir los dorados racimos para sacar de ellos un licor espirituoso.

Ultimamente al cabo de tiempo y de constancia, regularizaron el alfabeto primitivo; hicieron ver que la palabra era un conjunto de sílabas, pequeños miembros que se componían de letras, y de aquí brotó un idioma que sirvió en adelante para significar los conceptos. Tras la palabra expresada nació la palabra escrita; ésta brotó la aritmética, feliz invención de los fenicios, después vinieron las artes á hermosear este país, aumentando el caudal de monumentos en la poesía, fuente del genio y de la música, que aplicaron entonces para dulcificar las salvajes cantinelas de los primitivos pobla-

dores. ¿Pero á qué proseguir en esta descripción que os voy haciendo cuando será casi evidente que todo lo veais por vuestros propios ojos, que todo lo toqueis con vuestras propias manos, que todo lo examinéis con la claridad de vuestra inteligencia?

El doctor guardó silencio después de su científico arrebato, y desde luego contempló de nuevo al país que tenía delante... aquel país blanco, bajo cuyo sudario de cristal se contenía todo un mundo nuevo y desconocido.

Extendíase, como homos dicho anteriormente, una gran barrera, pero perforada y abierta, con diversos rompimientos que desde el punto donde se encontraban no era fácil distinguir si aquello era obra de la naturaleza ó de la mano de los hombres. En el espacio intermedio alzabanse algunas construcciones de carácter primitivo y plantas cristalizadas, las cuales crecían proporcionalmente á medida que estas se separaban de la orilla y de la acción del agua. Para verlo y examinarlo todo se requería que se formase un plan, y el doctor le trazó en breves instantes.

Segun él, al otro lado de aquella barrera de rocas cristalizadas, debía existir una gran población, de origen prehistórico que mereciera el más escrupuloso examen. Desde luego se veían ya los arranques de algunas veredas y caminos: las bajas habitaciones, que pudiéramos

servábase intactas algunas vasijas de barro.

Había varios objetos de roca expandidos por el suelo, demostrando aquello que los habitantes de aquella morada habían tenido tiempo para huir luego que hubo de suocer el cataclismo que había sepultado en las entrañas de la tierra aquella estensa zona. Solo en un ángulo, inmóvil, con los ojos huecos y enroscado sobre sí mismo, había un perro. La piel parecía intacta, las negras concavidades de los ojos hubieran estado cubiertas por los globos de los mismos si se hubiera creído que aquel animal estaba dormido en vez de muerto. ¡Y muerto hace más de tres mil años!

Después de un momento de reposo, siguieron adelante, acercándose á las rocas: veáse en los espacios que recorrian señales de cultivo: plantas que habían adquirido la rigidez del cristal, pero que se desquitraban perfectamente á través de la cristalización que los rodeaba. En un pequeño valle que se abría antes de llegar á la barrera, quedaron maravillados. Allí la naturaleza se presentaba con inusitada espléndida. Cipreos, chopos, sauces y otros arbustos que adornan la superficie de la tierra, estaban allí como testigos de la fecundidad de la naturaleza. Todos aquellos grandes vegetales parecían de cristal.

Ante la realidad extraordinaria que se presentaba á la vista de los investigado-



Probablemente antes de Páscoa se resolverá la situación de la malhadada sociedad «Cooperativa Murciana».

En la imprenta de este periódico se ha recibido un variado surtido de agendas de bufete para el año 1890, desde 6 reales en adelante.

El empresario del teatro de Romea D. Tomás Bernal que no omite gastos ni sacrificios para dar toda la variedad posible a los espectadores, á mas de las obras ya estrenadas, pondrá en escena á la mayor brevedad *La cruz blanca*, *Fuego de San Telmo* y la estrenada recientemente en Madrid titulada *Panorama Nacional* de las cuales tenemos las mejores noticias.

Esta noche quedarán expuestas al público en dicho coliseo las fotografías de la última de las ciudades obras.

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de la Unión Vicente Escobar Villegas, herido gravemente en todo el cuerpo á consecuencia de la explosión de un pistón de dinamita.

La guardia civil del puesto del Estrecho ha detenido como presunto autor de un disparo de arma de fuego hecho contra José Sánchez Marqués; á Juan Benavente López de 27 años.

Los agentes de Vigilancia han detenido á Félix Martínez Vidal, por haberle dado una gran paliza á su esposa Carmen Guillermo, á la que amenazaba con una navaja, infliriéndole además varias contusiones en las manos.

Por el ministerio de la Guerra se han declarado indemnizables las comisiones desempeñadas por los tenientes D. Jesús Aguirre del cuadro de reclutamiento de la zona de Murcia y D. José María Martínez, del de Cieza.

Una persona que ha tenido ocasión

de ver de cerca la actual organización de la Cárcel de esta ciudad y los procedimientos y maneras del jefe de dicho establecimiento, hace un elogio cumplido de D. Federico Bequer, en quien sus sentimientos delicados y humanitarios, justifican su apellido y le honran muchísimo.

Desde el principio del término de Mula hasta la Puebla de D. Fadrique, se presenta este año una buena cosecha de cereales, si sigue como va.

Con dirección á esta capital se ha fugado de la casa paterna, de Tobarra, una joven de 19 años, cuya captura se interesa por el Alcalde de aquella villa.

Para el arriendo del impuesto de consumos de Lorca, en el año actual y los dos inmediatos siguientes no se admitirá proposición por menor cantidad de 200 000 pesetas anuales para el Tesoro, comprendidos los cupos por consumos, sal, y alcoholes, aguardientes y licores y las que correspondan proporcionalmente por los recargos municipales.

Tenemos entendido que algunas asociadas de las herarquías que hay establecidas en nuestros templos, iluminarán mañana sus casas y el domingo las adornarán con colgaduras.

Se venden varias casas y un solar. En la imprenta de nuestro diario se dará razón.

Aventaja á los zaragozanos el *Calendario Católico del reino de Murcia* para 1890 y de ahí la preferencia que obtiene entre las personas que saben diferenciar.

Ki estreno de la revista local *Murcia Mercantil* se verificará definitivamente mañana sábado.

Se están vacunando y revacunando los acogidos de las casas provinciales de Expositos y Misericordia, con objeto de librarlos del contagio varioloso que si que haciendo víctimas en esta capital.

Dice un diario de Cartagena: «Parece que continúan tomándose precauciones militares, redoblando la vigilancia y aumentando las guardias, por lo menos, en el número de individuos que las forman de ordinario. No sabemos á qué obedecerán estas precauciones que siempre llevan consigo la inquietud y la alarma.»

Ayer fué conducida al Hospital por agentes de Vigilancia, María López, de 60 años con una herida en el brazo derecho á consecuencia de una caída casual.

Al presbítero D. Sabas Marín, Coadjutor de la Iglesia de la Purísima de Albacete se le han administrado los Santos Sacramentos.

Los agentes de Vigilancia de servicio en el barrio de San Benito han detenido á José Clemares López, empleado de consumos y á José Tomás Nicolás, por promover un fuerte escándalo recogiendo una pistola y una navaja á cada uno. El Sr. Gobernador les ha impuesto la multa de 40 pesetas.

Desde mañana á las 3 habrá confesores en la iglesia de la Merced para los que quieran acudir á la sagrada mesa en la mañana del domingo. La Comunicación general será dicho día á las 7 y media.

Ha quedado expuesto al público en el Gobierno civil, por término de 15 días, para que puedan reclamar los que sean perjudicados, el expediente de deslinde del monte público del término de Lorca titulado «Sierra de la Culebrina».

Doña Victoria Lucy, maestra de niñas de Santomera ha solicitado informe del Ayuntamiento y Junta local, para unirle á la instancia que eleva al señor director general de instrucción pública.

Desde los comienzos de la actual cosecha hasta el día de hoy, van exportadas por la estación del ferrocarril unas 170.000 arrobas castellanas de pimiento, que calculando se han vendido al ínfimo precio de seis pesetas, dan una cifra de exportación que excede de cuatro millones de reales.

El oficial de la Administración de Contribuciones indirectas D. Bernabé Muñoz Cobos, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á su señor padre. Le acompañamos en su natural sentimiento.

Las lluvias han vuelto á remojarnos desde esta mañana.

La segunda subasta de minas caducadas que se intentó ayer en la Delegación de Hacienda, resultó, como la primera, desierta de licitadores.

**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA. Reemplazos**

Se hace saber: Que por circular del Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial» núm. 133, correspondiente al día 3 del actual, se señala el día 15 del corriente para verificar el sorteo de los mozos del presente año, en cada una de las siete secciones de esta capital, de ciarados soldados sorteaables.

En su consecuencia, se convoca por el presente edicto, á todos los mozos á quienes alcance dicha obligación, para que concurren á la casa Ayuntamiento el expresado día 15 y hora de las 7 de

su mañana, á objeto de que presencien dicho acto.

Murcia 5 de Diciembre de 1889.—Juan Pagán.

*Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiar de las imitaciones.)*  
Sres. Scott y Bowne.  
Madrid Setiembre 1887.  
Muy Sres. míos: Cábreme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ó otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

15 Dr. Tolosa de Latour.  
Director del Hospital del Niño Jesús.

**MURCIA Y ALBACETE**  
forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares**  
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82  
CARTAGENA | MURCIA  
EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

**Precios económicos.**

**PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo de la columna. Reclamamos suertes, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago al día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

A uno céntimo a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.  
A dos céntimos 12 7  
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Diciembre, 31 días

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	
Sábado 7	SALIDA PURTA.				
Sol	7 02 m.	4 40 i.			
Luna	3 36 m.	5 03 n.			

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO  
MONTERA, 19 CLAUDIO COELLO, 43  
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID  
ACERA DE RECOLETOS, 6



Alambiques  
Máquina de vapor, Locomóvil

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco



Arados. Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>IA</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>IA</sup>, Barcelona.

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: s. Ambrosio ob. y dr.—Ayuno.—Abstinencia por devoción.  
Jubiloo.—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Pedro Sánchez de Palencia y familia, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por don Trifón Sanz y D.ª Antonia Villar, misas de medias horas.

**Espectáculos.**  
TEATRO DE ROMA.  
Funciones para esta noche, á las 8 de Madrid á París.—A las 9 Las hijas del Zebedo.—A las 10 segundo acto de la misma.—A las 11 A casarse locan ó la misa á gran orquesta.

**ANUNCIOS.**  
**ANTONIO CASASUS**  
rue Condorcet, 27, (calle Condorcet, 10), PARIS  
Representante de casas españolas, admite representaciones, y se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

**AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Girona)  
DOM MAGUELONNE (Prior)

El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el tejido conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las picas.

MODO DE USARLA. — Algunas gotas vertidas en el agua bastan para dar á la piel un aroma exquisito. Como penetra bajo el tejido dermal, nuestro producto asegura la higiene.

Usada en el baño y en abluciones, facilita las más importantes funciones de la piel, regenera el organismo y da al cuerpo frescura, bienestar y fuerza.

Esta agua es incomparable. PROBARLA ES ADOPTARLA.  
Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE.  
De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.

Concesionario genl: J. BIJON Aíné, Burdeos (Francia).

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
antibélica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

La competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**  
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Suenzuez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbono tóxico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, símilis interveradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgats.

**MEDIO DE GANAR 2,000 francos**  
mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de París. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs — París.

**HUESPEDES** Se admiten dos ó tres caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victoria, número 15.

**VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D<sup>OR</sup> CLIN**  
Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefálicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismo*.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Dosis: Tómense cada día de 3 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y C<sup>IA</sup>, DE PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.  
Imprenta de LA PAZ

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX.  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, escritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.**  
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa*, y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 8.º de BOYVEAU LAFFECTEUR.